

1. - EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

1.1.- INTRODUCCIÓN

La Residencia Calvo Sotelo está integrada en el Centro Calvo Sotelo situado en la ciudad de A Coruña, perteneciente a la Excm. Diputación de A Coruña, el cual dispone de una serie de estructuras colegiales y administrativas. Su función principal está dedicada a las y los alumnos matriculados en el I.E.S. de dicho centro, a los que dedica su infraestructura.

Su principal objetivo es la educación en valores, que permita a los residentes formarse como personas, capacitándose para la vida adulta en una sociedad cada vez más competitiva. Con dicha formación integral se pretende que los residentes adquieran tanto conocimientos intelectuales como profesionales, sin olvidar su formación humana, que será su primera y principal “carta de presentación” en su futuro profesional.

1.2.- IDENTIDAD Y ESTILO EDUCATIVO DE LA RESIDENCIA

Los valores que promovemos

Nuestra presencia fundamental será la formación integral de la persona. En ella nos inspiramos para fijar los criterios educativos, los objetivos finales y las principales actitudes que deseamos conseguir, tales como:

- La libertad y el respeto hacia los demás.
- La responsabilidad y la autonomía personal.
- La acogida y la aceptación mutua.
- La capacidad de vivir con alegría, abiertos a los valores humanos y trascendentes que den un sentido más profundo a la existencia.
- La solidaridad y el servicio a los demás.
- La justicia y la sensibilidad hacia los más necesitados.

1.3.- NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

Para lograr los objetivos que nos proponemos en la tarea educativa nos inspiramos en la experiencia del Sistema Preventivo.

Por eso:

- Creamos un ambiente de familia como vehículo para la propuesta de valores.
- Valoramos especialmente la relación personal, el diálogo sincero, la participación y el protagonismo de los jóvenes.
- Acogemos a cada uno tal como es, con sus problemas, ilusiones y expectativas, en una relación cordial, y apelamos a los recursos interiores positivos que todo joven posee para ir superando sus limitaciones y dificultades.

- Fomentamos un clima de alegría y optimismo que favorezca una visión positiva de la vida, de los jóvenes y de su futuro.
- Alentamos el sentido del deber y la responsabilidad en los estudios como forma concreta de compromiso personal, de servicio a los demás y de respuesta filial a las expectativas y esfuerzos de la familia.
- Promovemos la capacidad de reflexión y el espíritu crítico, la creatividad y el espíritu de superación, para vencer la pasividad, la mediocridad, la indiferencia o el conformismo.
- Cuidamos el acompañamiento personal por parte de los educadores y la implicación de las familias como elementos fundamentales del proceso educativo.

1.4.- DESTINATARIOS DE LA RESIDENCIA

Nuestros destinatarios serán los alumnos matriculados en el I.E.S. para realizar Ciclos Formativos de Grado Medio y P.C.P.I. en el Centro Calvo Sotelo, procedentes de la comunidad gallega, de acuerdo a las normas que cada año establece y aprueba la Diputación para poder ser admitidos en la Residencia.

Son destinatarios preferentes todos aquellos chicos y chicas que tienen escasez de recursos y no pueden realizar sus estudios en sus localidades o entorno geográfico.

1.5.- OBJETIVOS DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

La finalidad última de nuestra Residencia es contribuir a la educación integral de los jóvenes residentes. De acuerdo con la realidad antes descrita, para alcanzar dicha finalidad nos proponemos los siguientes objetivos:

- Que adquieran unos valores y actitudes de respeto y convivencia amistosa con las personas de su entorno social (familia, escuela, Residencia, pueblo o ciudad...).
- Que asuman con responsabilidad unos hábitos de estudio y trabajo que les permita progresar adecuadamente en su vida escolar y prepararse con calidad para su futuro laboral y profesional.
- Que crezcan en su autonomía personal, en su capacidad de participación y protagonismo en la marcha de la Residencia y en su compromiso hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Que se abran con espíritu crítico a los valores positivos procedentes de la cultura actual y a los valores humanos para madurar como personas libres y comprometidas, con un desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona humana.

1.6.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Para la consecución de los anteriores objetivos nos marcamos una serie de líneas de acción o estrategias, que posteriormente se concretarán en acciones e intervenciones programadas anualmente, de acuerdo con los destinatarios.

Estas líneas de acción son las siguientes:

1.6.1.- En el área de la convivencia y ambiente educativo:

- Informar adecuadamente al inicio de cada curso, tanto a los residentes como a sus familias, sobre este Proyecto Educativo y sobre las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior, motivando su respeto y cumplimiento por parte de todos. A lo largo del año se irán recordando aquellos aspectos de la convivencia que se vea necesario potenciar y mejorar.
- Cuidar el encuentro y el diálogo personal frecuente por parte de los educadores con cada residente para favorecer el conocimiento mutuo y la confianza, para reforzar los avances de los residentes en todos los ámbitos y, si fuese necesario, para corregir aquellos aspectos negativos que se perciban.
- Potenciar un ambiente de familia y de respeto entre todos, y también con las otras personas que usan estas instalaciones, a través de nuestra presencia educativa y animadora entre ellos, especialmente en los momentos de tiempo libre y otras actividades.
- Promover el que los mismos residentes vayan asumiendo pequeñas responsabilidades en la marcha de la Residencia, participando en grupos y comisiones de animación, proponiendo mejoras en las que ellos mismos se impliquen, realizando asambleas de todos o por grupos en las que puedan valorar aspectos de la Residencia.
- Potenciar un ambiente de alegría y de fiesta a través de la organización de campeonatos y otros momentos festivos (celebración de los cumpleaños).
- Educarles en la higiene personal, en adquirir unos hábitos saludables de limpieza y orden en la habitación, en la prevención para evitar o disminuir el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias perjudiciales para su salud.

1.6.2.- En el área de los estudios:

- Asegurar diariamente unos espacios y tiempos adecuados de estudio, en las habitaciones, con acompañamiento por parte de un educador.
- Hacer un seguimiento individualizado de la marcha en los estudios de cada residente, detectando carencias, proponiendo refuerzos extraescolares, educando en la adquisición de unos hábitos y técnicas de estudio adecuados, elaborando con ellos una planificación personal de su tiempo de estudio y siguiendo su aplicación, de modo que ellos se vayan responsabilizando del mismo con autonomía y libertad.
- Mantener una acción coordinada con los tutores del I.E.S. Calvo Sotelo, especialmente con aquellos alumnos que presenten más dificultades de aprendizaje o absentismo.
- Ofrecer la posibilidad de un refuerzo escolar individualizado en la misma Residencia en los casos que se vea oportuno.

1.6.3.- En el área de la relación familiar:

- Mantener relación con las familias, para informales de la marcha de su hijo, compartir su seguimiento, implicarles en el desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno, evaluar los resultados, acoger sus propuestas.
- Garantizar que los padres, madres o tutores estén informados de cómo van sus hijos, bien a través de entrevistas personales o mediante informes trimestrales enviados a sus casas por correo.

1.6.4.- En el área de la educación en valores:

- Crear un ambiente educativo propositivo en valores, a través de las carteleras, la oferta libre de otras actividades educativas, la presencia de los educadores entre ellos, el ejemplo de los compañeros, etc.
- Ofrecer actividades culturales, deportivas, musicales, de educación en valores, etc., complementarias a la formación escolar que reciben, intentando que ellos mismos las promuevan.
- Aprovechar la presencia de los Programas Sociales para educar en la convivencia intercultural, el respeto, la acogida de los inmigrantes, etc.
- Proponer de modo libre la posibilidad de participar en acciones de voluntariado.
- Aprovechar momentos idóneos para ir formándoles en valores humanos, potenciar su capacidad de reflexión y espíritu crítico, motivarles para ir mejorando los aspectos deficitarios.

1.7.- RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Estas líneas de acción y estrategias serán programadas y concretadas cada curso por el Equipo Educativo de la Residencia (la Comunidad Salesiana), y serán llevadas a cabo por toda la Comunidad Educativa en la que están implicados no sólo los educadores sino también los mismos residentes y sus familias.

El Consejo de Residencia y algunos órganos unipersonales son los responsables de la animación ordinaria de la misma, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

La Residencia dispone de unas instalaciones adecuadas para llevar a cabo todas estas acciones educativas, estando financiada por la Excm. Diputación de A Coruña.

1.8.- EVALUACIÓN

El Equipo Educativo de la Residencia evalúa trimestralmente la consecución de los objetivos, líneas de acción e intervenciones programadas anualmente.

El Consejo de Residencia se reúne trimestralmente y siempre que las circunstancias lo requieran para hacer el seguimiento de la marcha de la Residencia y de cada uno de los residentes individualmente, de acuerdo con los objetivos marcados, estableciendo las iniciativas oportunas para el buen desarrollo de este Proyecto Educativo y la organización de la vida ordinaria de la Residencia.